

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en la disposición adicional quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación de Radio y Televisión Española, SA la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

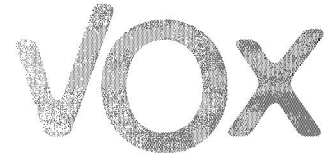
ÚNICO.- El pasado 2 de febrero de 2021, la Corporación RTVE anunció el estreno de un nuevo programa: "Objetivo Igualdad". La propia empresa de radiotelevisión pública de titularidad estatal describió esta nueva oferta como:

"Un espacio semanal de 15 minutos de duración que pretende poner esas barreras de manifiesto, mostrar los estereotipos sexistas; las brechas de género en puestos de poder y decisión -el techo de cristal, el suelo pegajoso-, en salarios, las profesiones



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

masculinas o femeninas... El programa también dará visibilidad a colectivos de mujeres con problemas o circunstancias específicas que, habitualmente, no encuentran espacio en los medios”¹

Dña. Carolina Pecharromán de la Cruz, editora de Igualdad de TVE, dirige este proyecto con el fin de “*desterrar el sexismo de nuestra sociedad*”. Una programación “*feminista*”, en palabras de la propia señora Pecharromán de la Cruz,

“(...) porque el feminismo busca la igualdad y quiere desmontar los estereotipos sexistas que están incrustados en nuestra sociedad. Cada uno de esos estereotipos malditos tiene consecuencias muy reales, como el que adjudica a las mujeres el papel fundamental de madre y cuidadora. En ese tema se centra el primero de nuestros reportajes porque provoca mil problemas laborales, diferencias salariales o discriminaciones a la hora de contratos o ascensos”².

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. El artículo 10 c) del prorrogado Mandato-marco previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad

¹ <https://www.rtve.es/rtve/20210202/pilar-requena-frente-documentos-tv-carolina-pecharroman-nuevo-espacio-igualdad/2071905.shtml>

² <https://www.rtve.es/noticias/20210204/objetivo-igualdad-desmontar-estereotipos-sexistas-visibles-mujeres/2071992.shtml>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvvox@congreso.es)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


estatal, contempla el pluralismo como uno de sus principios clave de su actividad radiotelevisiva. Según la Corporación RTVE, la sección "El retrato" mostrará "una entrevista a una mujer interesante que ofrecerá una perspectiva de primera mano sobre algún aspecto concreto de la realidad de las mujeres"³. ¿Se tendrán en cuenta todo tipo de "realidades de las mujeres" con el fin de dar "cabida a todas las opciones y opiniones presentes en la sociedad española para la correcta valoración e interpretación de los hechos por los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 03 de marzo de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.


D. Manuel Mariscal Zabala.


D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

³ <https://www.rtve.es/rtve/20210202/pilar-requena-frente-documentos-tv-carolina-pecharroman-nuevo-espacio-igualdad/2071905.shtml>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001789

C.DIP 96281 03/03/2021 13:09



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GPVOX.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

C.DIP 96281 03/03/2021 13:09

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_001789